



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Asuntos del Consumidor

PRODUCTOS MEDICINALES, Orden Núm. 1452, emitida bajo el Reglamento Núm. 37, Enmienda 1, y vigente desde el 21 de enero de 2022.

Biogen	Precio Máximo a Droguerías	Precio Máximo a Farmacias	Precio Máximo al Consumidor
Tysabri 300 mg Frasco 15ml	\$7,620.16	\$9,144.20	\$13,716.30

Esta orden no significa que las droguerías o farmacias estén obligadas a vender a los precios máximos aquí autorizados. Precios más bajos que los establecidos podrán ser ofrecidos, cobrados o pagados. Se concede a las farmacias hasta las doce del mediodía del primer día de vigencia para realizar los cambios.

Aprobado: 13 de enero de 2022

Edan Rivera Rodríguez
Secretario

ESTE ANUNCIO NO ES PUBLICADO CON FONDOS PÚBLICOS